



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 04 FEB. 2015

0498

DECRETO EXENTO N°: _____/

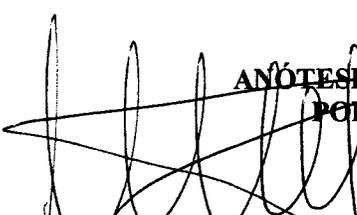
VISTOS:

- 1.- El memo 47 de fecha 30-01-2015 de la Secretaria de Planificación, donde requiere el traspaso de Fondos a la Srta. Marcela Araya Sepúlveda Funcionaria de la SECPLA.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° - Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas reponer recursos a la Srta. Marcela Araya Sepúlveda, por la cancelación de artículo deportivo para campeonato de fútbol del Proyecto MINVU "Barrio Unión Torreblanca", por un monto de \$ 12.770.- (Doce mil setecientos setenta pesos), según Boleta N° 23539 "Gary Pizarro Pasten"
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-235 "MINVU, Barrio unión Torreblanca" de la administración Fondos de Tercero.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




HUMBERTO ROJAS MADRID
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes /
- PRC/HRM/GGC/yarc.-